

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2071

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2011

SUMARIO: **Labor** que realiza la Asociación Argentina Padres de Autistas –APAdE–, Delegación Chaco. Expresión de reconocimiento. **Morante.** (854-D.-2011.)

delegación Chaco, al haberse conmemorado el 15º aniversario de su fundación, el 7 de enero de 2011.

Antonio A. M. Morante.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Argentina Padres de Autistas –APAdE– Delegación Chaco, al conmemorarse el 15º aniversario de su fundación, el día 7 de enero de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 13 de abril de 2011.

Maria L. Storani. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Soledad Martínez – Héctor H. Piemonte. – Hilda Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Juan F. Casañas. – Rosa L. Chiquichano. – Gladys S. Espíndola. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Mario H. Martiarena. – Susana del V. Mazzarella. – Paula C. Merchán. – Pedro O. Molas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Argentina Padres de Autistas –APAdE–,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Argentina Padres de Autistas –APAdE– Delegación Chaco, al conmemorarse el 15º aniversario de su fundación, el día 7 de enero de 2011; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Maria L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Argentina de Padres de Autistas, Delegación Chaco, es una entidad civil sin fines de lucro que inicia su movimiento con el nombre de APISNA (Asociación para la Integración Social del Niño Atípico - ONG 12). En 1990, ésta se disuelve, para formar parte integrante de APAdE Capital, pasando a constituirse el 7 de enero de 1996 en la primera delegación de la red nacional. El 3 de junio de 1997 obtiene de la Dirección de Personas Jurídicas por medio del decreto 948/97 su matrícula legal 1.781, con personería vigente, adecuando la adaptación de los estatutos de acuerdo con la normativa de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia y de la sede central.

Su actividad surge de la necesidad de dar respuestas a un número elevado de familias que contaban en sus

hogares con niños, adolescentes y jóvenes, sin diagnósticos específicos. Esto los llevó a formar desde los inicios una comisión científica ad honórem integrada por el psiquiatra doctor Juan José Bittel, la neuropsiquiatra doctora Beatriz Bistolfi, la odontóloga doctora Delia Gaona, la fonoaudióloga licenciada Graciela Moreschi, la psicóloga licenciada Ana María Urbinati, la licenciada en enfermería María Elena Delucía, la licenciada en trabajos sociales Gabriela Barrios y su asesora y madrina, la licenciada en psicología clínica y educadora Marina Velazco.

Con el compromiso de estos profesionales nace la inquietud en la asociación de organizar cursos, jornadas y talleres con profesionales locales, nacionales e internacionales, de manera tal de informar, capacitar y formar en la problemática autista y TGD a educadores, médicos y profesionales de carreras afines en la región NEA debido al gran desconocimiento existente en esa época en la región.

El no contar con diagnósticos precoces los llevó a que sus hijos perdieran la posibilidad de contar en sus primeros años con el beneficio de un trabajo terapéutico a través de una estimulación temprana (primer eslabón para una exitosa reeducación, que les permitirá, al niño y su familia, obtener una mejor calidad de vida e integración en la sociedad).

Los miedos existentes entonces, más la vergüenza que producía la mirada de una sociedad desconocedora del síndrome, hacían más difícil la convivencia familiar, vecinal y de la comunidad toda. Todo esto llevó a un grupo de madres a convocar y fundar la primera delegación de la cadena nacional. Además, contaron siempre con el apoyo incondicional de los medios masivos de comunicación del NEA para la difusión de su labor, así como también con el acompañamiento de funcionarios provinciales, municipales, nacionales y actualmente de la comunidad.

Han sido pioneros en la región del NEA en la organización de eventos sobre la especificidad de los síndromes: autista, de Asperger, de Rett, TGD, TPD, TDI, TNE.

En 1991 APAdEa recibió la distinción Jean Cartier por evitar el cierre de la Escuela de Educación Especial N° 5. Luego, en 1996, fue nuevamente distinguida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el Frepaso por su rol de pionera en la región como parte de las organizadoras de la puesta en marcha de un ciclo de jornadas sobre el síndrome y espectro autista de alcance mundial. En 1999 en la ciudad de Resistencia recibe de manos del magíster Orlando Terré Camacho (de origen cubano), presidente de la Asociación Mundial de Educación Especial, el Broche de la AMEE. Ese mismo año es merecedora de una mención por parte de la Red Provincial de la Solidaridad por la difusión sobre la problemática autista, que se transmitía por FM Natagalá.

El 25 de octubre de 2002, se procedió a la inauguración de las primeras etapas del complejo, que había debido postergarse a raíz de los vaivenes económicos del año anterior.

En 2006, con motivo del Día Internacional de la Mujer, su presidenta, Delia González, es nombrada mujer destacada del año por la Subsecretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social y gobierno provincial, a lo que se le agregó otra distinción de parte del presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, designaciones que juntamente con las anteriores y posteriores comparte plenamente con las demás madres, integrantes de la comisión directiva y colaboradoras de APAdEa.

La asociación tiene un instituto educativo especial llamado “Barrilete”, con distintas sucursales en la provincia del Chaco, donde atienden a numerosas personas con distintos grados de autismo. Su página web es www.apadeachaco.org.ar.

Es por su meritaria labor a favor de las personas con discapacidad que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.